

815 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 7 de marzo de 2002, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo del recurso contra acto administrativo de fecha 10 de diciembre de 2001, del Presidente de la Comisión Delegada de Ordenación Académica y Profesorado, por el que se desestima recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de fecha 25 de septiembre de 2001, por la que se resuelve la plaza NDF 003/00 de Profesor Asociado del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 145/2002.*

Visto oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de fecha 26 de febrero de 2002, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 145/2002, seguido a instancias de D. Javier Velasco Vázquez.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 145/2002, promovido por D. Javier Velasco Vázquez contra "acto administrativo de fecha 10 de diciembre de 2001 del Presidente de la Comisión Delegada de Ordenación Académica y Profesorado, por el que se desestima recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de fecha 25 de septiembre de 2001, por la que se resuelve la plaza NDF 003/00 de Profesor Asociado del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua", puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 7 de marzo de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.